

Ee

Historia Y MEMORIA

ISSN: 2027-5137

Año 2024 - Tunja, Colombia

**Medio siglo de caricatura política. Ciudad
de México, 1867-1911**

<https://doi.org/10.19053/uptc.20275137.nespecial.2024.15569>


**Fausta Gantús
Páginas 49-84**



Medio siglo de caricatura política. Ciudad de México, 1867-1911*

Fausta Gantús¹
Instituto Mora, México

Recepción: 30/01/2023
Evaluación: 11/04/2023
Aprobación: 25/05/2023
Artículo de Investigación e Innovación


 <https://doi.org/10.19053/uptc.20275137.nespecial.2024.15569>



Resumen

En este artículo se estudia la caricatura política de la prensa mexicana, se presenta un detallado análisis cuantitativo y cualitativo de los escenarios, las dinámicas y los comportamientos del mundo de los impresos de las tres últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX, y se aportan factores explicativos que ayuden a la comprensión del fenómeno periodístico. A lo largo de sus páginas se proponen rutas analíticas para pensar y entender el papel que desempeñaron los impresos a partir de los movimientos relacionados con su creación, circulación y cierre, identificando los momentos de mayor y

* Investigación independiente, financiación propia.

1 Historiadora y escritora. Maestra y doctora en Historia por El Colegio de México. Profesora e investigadora del Instituto Mora e integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Especialista en Historia Política, Electoral, de la Prensa y de las Imágenes, y en la Historia de Ciudad de México y Campeche. Coordinadora de proyectos de investigación, grupos de trabajo y de los Seminarios de Historia Política y de Política y Emociones. Ha coordinado varios libros sobre historia electoral que han contribuido a renovar la historiografía mexicana sobre el tema. Fundadora de Atrarraya. Historia política y social iberoamericana. Cuenta con una importante obra publicada en México y en el extranjero, en la que destaca su libro *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la Ciudad de México, 1867-1888*, 2009. Últimas publicaciones: coautoría de *La toma de las calles. Movilización social frente a la campaña presidencial. Ciudad de México, 1892*, 2020, co-coordinación de *El miedo, la más política de las pasiones. Argentina y México, siglos XVIII a XX*, 2021. ✉ faustagantus@hotmail.com  <https://orcid.org/0000-0003-4608-2665>.

menor dinamismo, entrando en la observación de los terrenos de las políticas gubernamentales desarrolladas en relación con el periodismo. Cuestiones como la libertad de expresión, presión oficial y represión extraoficial, censura, procesos legales, cooptación, subvención, intereses partidistas, objetivos y fines de los proyectos periodísticos, capacidad de agencia de las personas, difusión, entre otros temas, son abordados para explicar el comportamiento de los impresos con sátira política visual. Cuenta con consultas a fuentes primarias y secundarias que permiten bosquejar protagonistas y situaciones, y que contribuyen a construir la narrativa histórica.

Palabras clave: prensa periódica, caricatura política, México, siglo XIX, dinámica periodística.

Half a Century of Political Caricature: Mexico City, 1867-1911

Abstract

This article studies the political caricature in the Mexican press, presenting a detailed quantitative and qualitative analysis of the scenarios, dynamics, and behaviours within the world of print media during the last three decades of the 19th century and the first of the 20th century. It also provides explanatory factors that aid in understanding the journalistic phenomenon. Throughout its pages, the article proposes analytical routes to contemplate and comprehend the role played by printed materials, focusing on the movements related to their creation, circulation, and cessation. It identifies the periods of greatest and least dynamism and examines the governmental policies developed in relation to journalism. Issues such as freedom of expression, official pressure and unofficial repression, censorship, legal processes, co-optation, subsidies, partisan interests, objectives and goals of journalistic projects, individual agency, and dissemination, among other topics, are addressed to explain the behaviour of prints featuring political satire. The study includes consultations with primary and secondary sources, enabling the portrayal of key figures and situations, thus contributing to the construction of a historical narrative.

Keywords: newspapers, political caricature, Mexico, 19th century, journalistic dynamics.

Un demi-siècle de caricature politique. Mexico, 1867-1911

Résumé

L'article étudie la caricature politique de la presse mexicaine, une analyse quantitative et qualitative détaillée des scénarios, dynamiques et comportements du monde de la presse écrite au cours des trois dernières décennies du XIXe siècle et de la première du XXe siècle. On présente également des facteurs explicatifs pour aider à comprendre le phénomène journalistique. Au fil de ses pages, des itinéraires analytiques sont proposés pour penser et comprendre le rôle qu'a joué l'imprimé à partir des mouvements liés à sa création, sa circulation et sa fermeture, en identifiant les moments de plus grand et de moindre dynamisme, en entrant dans l'observation du gouvernement par rapport au journalisme. Des questions telles que la liberté d'expression, la pression officielle et la répression officieuse, la censure, les procédures judiciaires, la cooptation, les subventions, les intérêts partisans, les objectifs et finalités des projets journalistiques, la capacité d'action des personnes, la diffusion, entre autres sujets, sont abordées pour expliquer le comportement des imprimés avec une satire politique visuelle. Cet article montre des sources primaires et secondaires qui permettent de cerner les protagonistes et les situations et contribuent à construire le récit historique.

Mots-clés: presse périodique, caricature politique, Mexique, XIXe siècle, dynamique journalistique.

1. Introducción

Interesa en este trabajo estudiar las dinámicas, lógicas y sentidos del desarrollo y comportamiento de la prensa satírica con caricaturas, en el periodo que va de la restauración del régimen republicano al inicio del movimiento revolucionario, esto es, la etapa de los gobiernos liberales. Durante este arco

temporal se imprimieron en la ciudad de México alrededor de una centena de títulos que incluyeron caricaturas políticas sobre la realidad nacional, las cuales en algunos casos fueron parte fundamental del periódico y en otros solo un complemento. Que los impresos contengan sátira visual relacionada con los personajes y acontecimientos de la política mexicana es el criterio fundamental que determina esta selección.

La reconstrucción puntual de los vaivenes de la prensa satírica es necesaria para comprender lo complejo del escenario mismo en la época, y los retos que supone estudiarlo en el presente: creaciones efímeras, breves, de mediana y de larga duración o intermitentes; títulos con diversas épocas, unas continuas otras no; nombres que se heredan, copian o simplemente se eligen con conocimiento, o sin él, de que fueron utilizados en etapas anteriores. Los factores considerados para la definición fueron varios y diversos, unos conscientes y planificados, otros determinados por el azar: objetivos y fines que persiguen, financiamiento, aceptación, distribución, marcos legales, grupos de poder, alineamientos partidistas, escenario político.

El estudio toma en consideración el escenario periodístico de los impresos con caricatura. Es el primer análisis puntual sobre los títulos, su periodicidad, carácter, duración, pero tiene especialmente un fin didáctico, pues pretende también servir a estudiantes y personas interesadas como una especie de laboratorio; por ello, se procede de manera constante y clara a exponer la metodología utilizada, se plantean explícitamente las dificultades que se enfrentan en la realización de una investigación como esta, a la vez que se van presentando y desarrollando los problemas, y se proponen las soluciones explicitando los criterios en que se fundan. Se procura en este ejercicio mostrar la forma en que el contexto político y el mundo periodístico se impactan recíprocamente. También se abordan cuestiones conceptuales que influyen en la forma en que se estudia la prensa, y se señala también la dificultad que supone la misma historiografía sobre el tema.

Resulta imposible tener una relación exhaustiva de lo publicado, toda elaboración será siempre una aproximación, pero esta elaboración posibilita tener una idea de las dinámicas periodísticas y estas, de la vida política. En este sentido, a partir del análisis del comportamiento de las publicaciones periódicas con caricaturas políticas que se consignan, se trazan líneas de reflexión que permiten comprender el espacio público de aquellos años: subvenciones, cooptación, demandas, represión, independencia, son algunos de los elementos que aquí se analizan para entender el mundo periodístico y su interacción con la política. Se considera también que, aunque la cifra sea siempre una aproximación, facilita hacer lecturas e inferencias a pesar de la inexactitud, y que la ausencia de algunas publicaciones en el registro no afecta significativamente el análisis, pues tendría que haber un cambio radical en el número de periódicos producidos y sus contenidos, para que tal análisis se modificara.

2. El escenario y sus periódicos

Entre 1867 y 1911 se puede constatar la existencia de 89 títulos². Esta cifra incluye las diversas épocas de un mismo título, esto es, se contabilizan de manera diferenciada, sea que haya cierta continuidad en el periodo de publicación o no, pero respetando la división establecida por los creadores. Considerando solo títulos y no las épocas, la lista de impresos se reduciría de 89 a 80; es decir, la diferencia sería únicamente de 9. En cuanto a la continuidad, se encuentran *La Carabina de Ambrosio*, la primera época de mayo de 1875 a marzo de 1876, y la segunda de junio-julio del mismo año; *Juan Diego*, de julio de 1872 a abril de 1873, su primera época, y de mayo de 1873 a enero de 1874, la segunda; *Mefistófeles*, de septiembre de 1877 a enero de 1878 y de junio a noviembre de ese mismo año. En lo relativo a la discontinuidad, podemos anotar a *La Orquesta*, cuya tercera

² Coudart estima que se crearon 146 entre 1820 y 1909. Laurence Coudart, «El espejo estrellado: la caricatura periodística decimonónica», en *Impressions du Mexique et de France. Imprimés et transferts culturels au XIXe siècle / Impresiones de México y de Francia. Edición y transferencias culturales en el siglo XIX*, coord. Lise Andries y Laura Suárez (París y México: Maison des Sciences de l'Homme (MSH) / Instituto Mora, 2009), 263 y 266.

época corrió de junio de 1867 a julio de 1875, en tanto la cuarta apareció dos años más tarde, de marzo a septiembre de 1877; a *El Padre Cobos*, con dos años de mediación entre la primera, de 1869, y la segunda, de 1871, y entre la segunda y la tercera época, 1873-1876, al parecer tres años después apareció la cuarta (1879) y al siguiente año, 1880, la quinta; y a *San Lunes*, también con dos años de diferencia entre una época y otra, 1907 y 1909-1910³.

Respecto a los periódicos con varias épocas, solo se consigna la segunda del *Gil Blas*, 1892-1894, porque no se encuentra la primera y, por tanto, se desconoce el periodo exacto en que estuvo en circulación, aunque es probable que haya sido entre 1889 y 1891, pero sobre todo no se incluye porque no está claro si tuvo caricaturas políticas⁴. Lo mismo ocurre con *La Guacamaya*, cuya tercera época, que va de 1911 a 1912, consignamos aquí, pero no las dos anteriores por desconocer cuándo se publicaron y si incluían caricaturas⁵.

Hay algunos títulos, aunque muy pocos, que circularon durante varios años sin cambiar nunca de época y sin interrumpir su emisión: *México Gráfico*, se editó de 1888 a 1892, y *La Patria Ilustrada*, se imprimió por más de 10 años, de 1883 a 1896. El más longevo fue *El Hijo del Ahuizote*, que estuvo en circulación de 1885 a 1903, sumando casi dos décadas, y aunque sufrió

3 Aunque de *El Padre Cobos* no hemos podido localizar la cuarta época, apuntamos ese año como una posibilidad a partir de ciertos indicios hallados en otros periódicos. Así, a pesar de nuestro propio criterio de corroborar la existencia y el uso de la caricatura para incluir a los impresos, en el caso de este lo hacemos porque en todas sus demás épocas dio lugar principal a la caricatura política, por lo cual, se puede suponer que sucedió lo mismo en este caso.

4 La próxima aparición de un periódico con ese título, la cual tendría lugar el domingo 8 de septiembre de 1889 se dio a conocer en *El Tiempo*, México, 5 de septiembre de 1889. Es posible saber, por un par de notas periodísticas, que en Guadalajara circuló unos años antes un semanario con el mismo nombre, el cual empezó a publicarse el 20 de marzo de 1887, y cuyo director era Manuel Puga y Acal. *El Tiempo*, 24 de junio de 1887 y *El Siglo Diez y Nueve*, México, 26 de marzo de 1887.

5 Una de ellas en 1906, pues en algún momento de ese año el gobernador del Distrito había ordenado recoger «algunos números de papeluchos como *La Guacamaya*. *La Voz de México*, México, 20 de febrero de 1906. También estaba en circulación en 1908 y 1909, en este último año contenía ilustraciones, pero no se sabe si caricaturas políticas. *La Iberia*, México, 17 de marzo de 1908; *El Abogado Cristiano*, México, 4 de febrero de 1909.

interrupciones por algunos meses y hasta cambió totalmente el equipo de sus realizadores, no varió de época. También de larga vida fue *Fin de Siglo*, con 14 años; debió iniciar en 1898 y estuvo en circulación hasta mediados de 1911, cuando, sin dejar de publicarse, cambió su nombre a *El Siglo XX*⁶. Sucede, sin embargo, que no hemos encontrado huellas de sus primeros siete años de vida, pues solo existen ejemplares a partir de 1905, por lo que no hay certeza sobre su contenido en el periodo 1898-1904, pero se incluye porque en los años de los que existe registro fue recurrente el uso de caricatura política⁷.

Durante el casi medio siglo en estudio, algunos títulos de las publicaciones se repiten y otros son similares, pero fueron utilizados en diferentes momentos⁸. En lo que toca a nombres iguales, *El Ahuizote* se publicó en 1874-1876 y de nuevo apareció un impreso con ese título en 1911; *El Cascabel* salió en 1876 y luego hubo otra publicación que lo utilizó en 1900. Con nombres parecidos encontramos *La Tarántula* y *Tarántula*, pero la primera apareció en 1868 y la segunda en 1909, y *Don Quijote* de 1877-1877 y *Don Quijote* de 1898⁹.

En este recuento quedan por fuera títulos publicados en la Ciudad de México de los que hay noticia por su mención en periódicos de la época, pero de los cuales no se conservan ejemplares, o al menos no los hemos podido localizar, y aunque

6 Aunque el cambio ocurrió ya fuera del periodo de estudio. En enero de 1905, momento a partir del cual encontramos ejemplares del impreso, la publicación iba por el número 284 del año VIII, lo que permite suponer que había iniciado en 1898.

7 El periódico se mantuvo en circulación de forma ininterrumpida y no cambió de época. La publicación de una caricatura en ese periódico en 1899, si bien no política, desató una polémica periodística. *La Patria de México*, México, 19 de marzo de 1899; *El Imparcial*, México, 18 de marzo de 1899.

8 Los contabilizamos de forma independiente porque se trata de periódicos con orígenes y propósitos diferentes.

9 Es común que los títulos de los impresos se repitan en diferentes épocas o lugares del propio país, como lo es también que encontremos los mismos o similares títulos en otros países de Latinoamérica o Europa, por el efecto de retroalimentación generado por los circuitos culturales compartidos. Como es posible observar, el caso de *El Ahuizote* marca una tradición combativa de varias empresas que utilizaron ese nombre y que, al apropiárselo, establecen vínculos entre ellas por sus posicionamientos políticos. Entre otros estudios sobre los ahuizotes se cuenta el de Mónica Morales Flores, «La caricatura política en la ciudad de México durante el porfiriato. El caso de *El Hijo del Ahuizote*. Una aproximación al discurso gráfico del semanario» (Tesis de licenciatura en historia, ENAH, México, 2005), 290.

los indicios sugieren que incluían caricaturas, no hay la certeza de que fueran políticas¹⁰. Tal sucede con *La América Libre* referida en 1867¹¹, el *Doctor Merolico* en 1879¹², *El Basilisco* en 1882¹³, *El Ahuizotito* en 1885¹⁴, *La Caricatura* en 1894 y de nuevo en 1911, *Diógenes* en 1902, publicado por miembros de la colonia española, que, cabe señalar, fue motivo de acaloradas polémicas en su momento, y *El Diablito Bromista*, mencionado en 1905¹⁵. Hacemos una excepción en los casos de *Onofroff*, que apareció en 1900, y de *Tilín-Tilín*, publicado en 1903, pues existen indicios suficientes para suponer que incluyeron caricaturas políticas que aludían a la vida del país¹⁶.

Es preciso recordar que el principal criterio que guía esta selección es que sean impresos que incluyeron caricatura política sobre México y descartamos aquellos que tienen otro tipo de ilustraciones –grabados, litografías, fotografías– o caricaturas con diferente carácter¹⁷. En este mismo sentido, no se incluyen las ediciones «ilustradas» o complementos de algunos periódicos, tales como *El Diario Ilustrado*, *El Mundo Ilustrado*, *La Semana Ilustrada* y *El Tiempo Ilustrado*¹⁸, entre otros, porque si bien,

10 Hay además casos en que no tengo en claro si incluyeron caricaturas, como sucede con *La Jácara*, 1867; *El Cordonazo* y *El Filopolita* en 1872; *Don Cándido*, 1880; y *Heraldo Cómico*, 1894. En algunos otros casos tampoco hay suficientes indicios para saber dónde se publicaron, como sucede con *El Embudo*, 1871; *La Historia Danzante*, 1873; *Junípero*, 1874; *El Bufón*, 1877; *Demócrito* y *El Pobrecito Hablador*, en 1879; *El Correo Universal* y *El Rasero*, en 1882; *El Diablito Bromista* mencionado en 1899 y de nuevo en 1905; y *El Gato*, en 1904.

11 *La Iberia* y *El Constitucional*, México, 1 de octubre de 1867.

12 *La Patria de México* comenta que incluiría caricaturas. *La Patria de México*, México, 22 de noviembre de 1879.

13 *La Patria de México*, México, 15 de diciembre de 1882; *La Oposición Radical*, México, 5 de diciembre de 1882.

14 *Diario del Hogar*, México, 17 de octubre de 1885.

15 Empezó a circular en enero. Al frente del semanario estaban Blas Pahisas y F. García. También colaboraron en algún momento Mariano Ceballos, Carlos Ezeta, Ángel T. Montalvo. *La Patria de México*, México, 1 de enero, 18 y 19 de julio de 1902; *El Popular*, México, 19 de julio de 1902.

16 Sobre el *Tilín Tilín* se diría en una nota que «Está adquiriendo considerable importancia política este semanario festivo. En su último número publica soberbios artículos y muy espirituales caricaturas», *La Patria de México*, México, 31 de marzo de 1908.

17 Varias publicaciones contuvieron sátiras visuales, pero solo de tipo social o costumbrista.

18 *El Diario Ilustrado* era el suplemento dominical de *El Diario*, que se vendía únicamente con el ejemplar correspondiente.

como sus nombres lo anunciaban –además de aludir también a la pretensión de educar al pueblo y satisfacer el gusto culto de sus lectores–, contenían gran número de imágenes de diversos tipos, en general no las había de caricatura política o las había solo ocasionalmente. Como es de suponer, sería una labor titánica intentar rastrear las ocasiones en que los periódicos ilustrados se valieron de la caricatura política. Incluimos dos periódicos de este carácter, *La Patria Ilustrada* y *La Época Ilustrada*, porque incorporaron la caricatura política sobre la realidad mexicana de forma habitual. Un caso especial lo constituyen *El Popular* y *La Risa del Popular*, semanario este último del primero y cuyas vidas corrieron en paralelo. Esto es, *El Popular* se publicó desde 1897 y estuvo vigente hasta 1908, pero solo se consideraron sus tres primeros años (1897-1899) porque fue el periodo en el cual, según nuestras pesquisas, incluyó caricaturas políticas. Durante estos mismos años se publicó *La Risa del Popular*, que apareció por periodos, sumando tres épocas¹⁹. El fenómeno que se observa es que desde su creación y durante sus primeros meses de vida *El Popular* publicó caricaturas políticas, hasta que apareció su suplemento *La Risa del Popular*²⁰. Cuando este último desapareció definitivamente en enero de 1899, las imágenes satíricas volvieron a ser parte de *El Popular*, hasta finales de ese año.

Una precisión más. La consulta en los periódicos ha permitido constatar que en la última década de la centuria decimonónica, particularmente a partir del año de 1898 –motivados en buena medida por los asuntos internacionales– se recurrió al uso de la caricatura en algunos de los impresos de la prensa de larga trayectoria –se le suele llamar «seria», pero esta denominación tiene un limitado alcance conceptual–. En otras palabras, la caricatura política dejó de ser artilugio exclusivo

19 Inició su publicación en noviembre de 1897 y desapareció definitivamente en enero de 1899; tuvo tres épocas, pero es difícil establecer el lapso de cada una.

20 Cuando este dejó de circular durante unos meses de 1898, la sátira visual volvió a incorporarse al diario, el día 2 de mayo apareció en la página 4 como una especie de sección con el mismo título del semanario. Suponemos que esta idea no prosperó y un par de meses más tarde se volvió a publicar de manera independiente. En el caso del semanario, no contamos con la información para precisar los periodos de cada una de sus tres épocas, pero media entre cada una de ellas menos de un año, así que lo incluimos como un solo título.

de los periódicos de humor o de aquellos que claramente anunciaban su incorporación como parte fundamental del impreso y se adentró en las páginas de todo tipo de periódicos. Así *El Heraldo*, *El Liberal* y *El Continente Americano* en ese año incorporaron la sátira visual para hacer la crítica del conflicto entre Estados Unidos, España y Cuba²¹; sin embargo, tanto por el carácter transitorio de su uso y el hecho de que no se ocuparan propiamente del caso mexicano, fueron factores para no incorporarlos a la relación²².

Lo ocurrido en 1898 se inscribe, en realidad, en un proceso más amplio, pues en la última década de la centuria decimonónica, gracias a los avances tecnológicos, se observa un fenómeno de incorporación de ilustraciones y de caricaturas en muchos diarios e impresos regulares de la época. Estamos conscientes de la probabilidad de haber pasado por alto algún periódico, pero es imposible efectuar un rastreo exhaustivo de todos los impresos regulares, pues los diarios se valieron de una profusión de imágenes en sus ediciones cotidianas o crearon principalmente suplementos sabatinos o dominicales, aunque no exclusivamente: *El Mundo* lo hizo los jueves y *El Popular*, los lunes. Así, algunos de ellos contaron con secciones de caricatura, pero en la mayoría de los casos reproducían las publicadas en el extranjero, como ocurría con *El Diario*, *El Imparcial*, *El Mundo*, *La Patria*, *El Tiempo* y *El Universal*, por mencionar algunos. También se crearon varias publicaciones con el apellido de «ilustradas», que quedan comprendidas en la misma lógica. Para la primera década del siglo, incluso periódicos como el *Diario del Hogar* —señalado por sus adversarios o detractores como representante de la vieja expresión periodística— le dieron espacio a las caricaturas políticas. Así, por ejemplo, en 1908 se incluyeron personajes del mundo de la política y en 1911 se publicaron caricaturas políticas realizadas, según dicho del propio diario, por obreros.

21 A esta lógica de incorporar imágenes se sumó también *El Correo Español*, pero al parecer fueron muy escasas y no incluyó caricaturas.

22 *El Heraldo* incluyó entre mayo y agosto un gran número de caricaturas y algunas tuvieron relación con la política interna o los sucesos locales, pero fueron muy pocas, pues de 56, solo 5 estuvieron relacionadas con asuntos propios del país. *El Heraldo*, México, 17 y 20 de junio, 7 y 10 de julio, 2 de agosto de 1898.

Dos anotaciones a este respecto; la primera, no incluimos esos impresos en esta selección porque las caricaturas se referían preferentemente a asuntos internacionales –así como costumbristas y sociales– y porque aun cuando se ocuparan de temas nacionales la incorporación fue irregular, además resulta muy difícil darles seguimiento; en realidad, la caricatura política mexicana no era un factor decisivo de su carácter. La segunda es una consideración explicativa, consideramos que esta gradual inclusión de imágenes satíricas a las publicaciones cotidianas aclara, al menos en parte, el poco crecimiento que se observa en estas décadas en el número de periódicos con caricatura, dinámica que solo cambiaría hacia 1909 por la efervescencia político-electoral.

Otra precisión. Se incluyeron, exclusivamente, las publicaciones que fueron editadas en la Ciudad de México por ser el lugar en que se crearon la mayor parte de los impresos con caricaturas de esos años. Por supuesto, se consignan solo las que quedan comprendidas en el periodo en estudio. También se aclara, que nos centramos en la Ciudad de México porque resultaría una tarea casi imposible de realizar rastrear este tipo de publicaciones en los estados –dado que prácticamente no se cuenta con estudios que lo posibiliten²³, y porque en la mayoría de los casos esos impresos atendían principalmente asuntos de la política de la entidad –con excepciones, claro– y aquí interesa estudiar aquellos que se ocupaban de la vida nacional. Por último, es importante insistir en que se toman en cuenta únicamente aquellos periódicos de los que hemos podido constatar su existencia –o tener indicios suficientes de esta– y corroborar que hayan incluido imágenes satíricas sobre la política mexicana.

3. Las fuentes y el reto de contar

No está de más aclarar que es una tarea muy compleja, en realidad imposible, la de conocer con exactitud el total de títulos de los periódicos que se fundaron y de los que estuvieron en

²³ Entre los pocos estudios sobre caricatura política de algunos estados del país están los de Fernando Jesús Cab Pérez, Agustín López Bartolini, Miguel López Domínguez, Felipe Escalante Tió y Luciano Ramírez Hurtado.

circulación o ubicar la fecha precisa de cierre en cada momento a lo largo del siglo XIX; por tanto, se asume que la base que se presenta es imprecisa y parcial, pero no por ello deja de ser fiable, en cuanto proporciona indicios y fundamentos. La dificultad yace en diversos motivos; primero, un número indeterminado de impresos se perdieron y no sobrevivió ningún ejemplar. Segundo, los acervos que se conservan en repositorios en el país y en el extranjero son fragmentados e incompletos, como lo son, en consecuencia, los índices y catálogos de esas hemerotecas y centros. En ocasiones hay periódicos en esos repositorios aún sin clasificar, por lo que no aparecen en sus catálogos ni están disponibles para su consulta. Aun así, estas son las bases más seguras para hacerse una idea más o menos clara del universo periodístico. Particularmente importante es el fondo resguardo en la Hemeroteca Nacional, que es, en nuestra opinión, el más completo que existe a la fecha²⁴. Pero incluso en el caso de esta, algunos de los periódicos que se resguardan están incompletos; por ejemplo, hay títulos de los que solo se encuentran algunos números, lo que no permite saber si en algún momento incluyeron caricaturas; otros que aun estando más o menos completos en número, no lo están en contenido²⁵. Aunque este es uno de los repositorios más completos, al contrastar la relación de periódicos que ahí se preservan con las cifras oficiales aportadas por los *Anuarios Estadísticos de la República Mexicana* (AERM), se puede observar que lo que perdura es solo una parte, en ocasiones pequeña²⁶. También hay algunos títulos que posiblemente se encuentran únicamente en colecciones particulares, a las que no se puede tener acceso²⁷.

24 Son muy importantes los acervos resguardados en la BML T, en la H-AGN y en la BNAH-INAH, y algunos acervos digitales como *Paper of record*.

25 En el caso de *Juan Diego* (1872-1874), en varios ejemplares falta la hoja correspondiente a la caricatura.

26 Al cruzar la información de ambas fuentes encontramos que para 1893 lo preservado representa cerca del 80 % de los producido en ese año, pero para los años de 1905 a 1907 la cifra desciende a solo el 25 %. AERM 1893, 1895, 1896, 1897, 1898, 1902, 1903, 1905, 1906, 1907, formado por la Dirección General de Estadística, a cargo de Antonio Peñafiel (México: Secretaría de Fomento, 1894, 1896, 1897, 1898, 1899, 1903, 1905, 1908, 1910, 1912).

27 Es probablemente el caso de *El Jarocho*, periódico que consignan Acevedo en 1869 y Rius en 1871, pero que no hemos localizado en los fondos consultados: HN-UNAM, BMLT, H-AGN y BNAH-INAH. Esther Acevedo, *Caricatura política en México en el*

Para algunos años de este periodo están los registros oficiales que levantaba la Dirección General de Estadística y publicaba la Secretaría de Fomento, a la cual pertenecía. Estos AERM empezaron a imprimirse a partir de 1893, por lo que solo contamos con estos registros para la última década del siglo XIX y la primera del XX. Si bien estos permiten tener una idea del número de periódicos totales que circulaban por año en cada una de las entidades de la República y son el referente más confiable, también en ellos hay imprecisiones y omisiones. Por citar unos casos, en el de 1893 falta *México Gráfico* y en el de 1895 *El Hijo del Ahuizote* aparece como *El Ahuizote*. Cabe señalar también que a partir de estas relaciones es prácticamente imposible saber cuáles de los periódicos contenían caricaturas, pues es un dato que no se precisa. Por último, hay periódicos de los que se tiene noticia por su mención en otros de la época en que circularon, pero seguirles el rastro es una tarea titánica que nadie ha emprendido hasta ahora. Anotamos, páginas arriba, algunos títulos que hemos podido recoger, pero sin ningún afán exhaustivo²⁸. Y aunque se hiciera ese rastreo, lo cierto es que, impedidos de conocer sus contenidos, muy poco es lo que se podría saber de su carácter y finalidad.

Para completar esta visión respecto a los impresos se dispone de los estudios e índices elaborados por algunas investigadoras e investigadores, pero estos son solamente un indicativo, porque los criterios de selección usados son muy diversos. En la relación de periódicos con caricatura política que elaboró Ruiz Castañeda en 1982 incluye *La Broma* de 1888, pero aquí no se registró por considerar que, si bien tiene algunas pequeñas ilustraciones, estas carecen de carácter político. No se consignan tampoco *Don Cándido* de 1880, *El Palo Negro* de 1878 ni *El Tiburón* de 1879, porque según nuestras observaciones, no tienen caricaturas²⁹. Tampoco anotamos *El Diablo Cojuelo*

siglo XIX (México: CONACULTA, 2000), 31-32; Rius (Eduardo del Río García), *Un siglo de caricatura en México* (México: Debolsillo, 2016), 162.

²⁸ Juan Diego, en 1872, alude a *El Cordónazo* y *El Filopolita* de los que no hemos encontrado ejemplares y por tanto no sabemos si tuvieron caricaturas. Lo mismo sucede con *El Bufón*, mencionado en 1877 en *El Hijo del Trabajo*.

²⁹ De *El Palo Negro*, en el acervo del Fondo Reservado de la HN-UNAM se conservan los números 1 y 2, del 25 de julio y el 4 de agosto de 1878, pero no incluyen caricaturas.

de 1891, porque se publicó en Guadalajara, Jalisco³⁰. En el caso de los títulos que registra Acevedo como publicados entre 1861 y 1877, descontando los que son anteriores al periodo aquí estudiado, se deja por fuera *El Jarocho* de 1869 porque no lo hemos localizado –además, el nombre sugiere que muy probablemente se editaba en Veracruz, no en la ciudad de México–³¹. Por su parte, Rius presenta una lista de «revistas de humor», varias de las cuales, además de que no necesariamente incluían caricaturas, como no se encuentran en las fuentes consultadas no se pudo corroborar que las utilizaran. El autor tampoco cita los acervos que utilizó, por lo que es difícil constatar su existencia; a modo de ejemplo, en 1867 registra *La Jácara*, el Tío Canilla y *El Diablito Amarillo*, y lo mismo sucede con muchos otros de los títulos. Es importante subrayar que el hecho de que las publicaciones se autodenominaran «joco serias», «de humor», «humorísticas», u otras fórmulas parecidas, no significa que incluyeran caricaturas, solo señalan su carácter literario y periodístico.

Es preciso hacer una aclaración final. Aparte de todo lo apuntado, es necesario señalar que hay retos hasta ahora insalvables, uno es la constante modificación de la información, pues cada vez que aparecen nuevos ejemplares hacen variar las fechas de registro (especialmente las de circulación y término) o nuevos títulos –que probablemente se encontraban guardados en los acervos, pero no habían entrado a los catálogos o estaban en manos de particulares–, que alteran lo registrado en la base. Por ello, lo que aquí se consigna es la información a la que pudimos acceder hasta el momento de cerrar este estudio, en enero de 2020.

Lo mismo sucede con *El Tiburón* del que hay solo los tres primeros números, del 3, 10 y 17 de agosto de 1879.

30 María del Carmen Ruiz Castañeda, «La caricatura política durante el porfiriato», en *Historia del arte mexicano: arte del siglo XIX, t. 12* (México: Secretaría de Educación Pública, SALVAT, 1982), 1740-1753.

31 Acevedo, *Caricatura política...*, 31-32.

4. Crearse y circular: acercamientos a la dinámica periodística

Las cifras anotadas en este análisis corresponden, según el caso, al registro de los periódicos creados por año, pero también se tiene en cuenta el criterio de circulación, esto es, el tiempo en que estuvieron imprimiéndose y que coincidieron en el espacio público con otros, y se completa el panorama con los datos que refieren al cierre. Todas esas cifras y sus cruces ayudan a profundizar el análisis para tratar de entender la complejidad de la vida política nacional, en términos de la dinámica periodística con imágenes satíricas. Consideramos que lo que mejor muestra la complejidad es la fundación de periódicos, pues revela, en la mayoría de los casos, las luchas por el acceso al poder, las particularidades de las contiendas electorales, el desarrollo de las críticas a las autoridades y a las condiciones imperantes. En algunos casos, la creación de estos impresos respondía o estaba patrocinada por grupos opositores entre sí, con aspiraciones políticas o con intereses en los vaivenes de la política –por pertenecer al sector empresarial, por ejemplo, al religioso, etc.–, en otros casos, por grupos cercanos a las autoridades o eran –abiertamente o no– oficialistas; en otras palabras, buscaban defender y sostener al gobierno de turno.

Las cifras de circulación, por su parte, evidencian los periodos de mayor dinamismo, así como los más críticos, ya sea porque la lucha política alcanzaba sus momentos más significativos, porque había una mayor libertad de expresión o porque revelaban las coyunturas en que la represión política con respecto a la prensa alcanzaba sus niveles más altos. La finalización de una publicación puede tener una lectura política, pero también se puede explicar por otras dinámicas de la vida pública y no necesariamente las de las disputas por el poder, sino, quizá, las de ciertas líneas de acción gubernamentales o intereses de grupos. Es decir, un periódico podía clausurarse por presiones del gobierno, por el retiro de su apoyo –subvenciones–, así como por la instrumentación de legislaciones represivas, entre otros factores; pero también simplemente porque fue creado con fines específicos, que, una vez alcanzados, llevaban a la finalización de este, como en el

caso de los periódicos de coyuntura electoral, por ejemplo³²; o su cierre podía responder a factores económicos y a los intereses –en ocasiones indescifrables– de individuos o grupos, o, por supuesto, a una combinación de estos factores.

El periodo de estudio abarca 4 décadas completas y 2 parciales, que van de junio de 1867 a mayo de 1911; en el último caso quedan comprendidas: los años sesenta del siglo XIX, de la que solo se incluyen los 3 últimos años (1867-1869), y la de los 10 del siglo XX, con solo los 2 primeros años (1910-1911). En estos 45 años se crearon 89 títulos, estuvieron en circulación aproximadamente 204 y se cerraron 83. Lo que se puede observar es que el promedio de creación y de cierre fue muy similar, alrededor de 2 periódicos por año y 4 en circulación³³. En 13 de esos años no se fundó ningún impreso; en 7 años solo 1, y en 14, 2; en 5 años de ese periodo se crearon 3 y en un año surgieron 4; únicamente en 5 años hubo una producción mayor, con 5 en 2 años y 6, 8 y 11 en 1, respectivamente. Y algo parecido sucede con las cifras de circulación, en 7 años el promedio estuvo entre 1 y 2 periódicos, y en 21 años entre 3 y 4; en 8 años, 5 y 6; y en los 9 años restantes la cifra osciló entre 7 y 11³⁴.

Ahora bien, lo que en una primera mirada nos sugieren estas cifras es que la dinámica periodística de impresos satíricos con caricaturas políticas, en la segunda mitad del siglo XIX, nunca fue particularmente destacada y, menos aún, muy nutrida, con excepciones, claro (como se mencionó antes, consideramos que este siglo termina con la caída del régimen encabezado por Díaz). Solamente como indicativo, si se ponen en perspectiva las cifras de circulación de periódicos satíricos con caricaturas políticas, la percepción se constata. Esto es, si se compara esta estadística con el número de títulos que aproximadamente –

32 Fausta Gantús y Alicia Salmerón, «Prensa electoral o de coyuntura: clubes políticos y sátira visual. México, segunda mitad del siglo XIX», *Bibliographica* 6, n° 1 (2023): 69-110.

33 En el ejercicio que realiza Coudart para el siglo XIX (entre 1820 y 1900) señala que el promedio de fundaciones de periódicos con caricatura entre 1862 y 1866 fue de 2. Es la misma dinámica que impera en la mayor parte del periodo que estudiamos, salvo excepciones, como los 4 últimos años de la década de los 70, por ejemplo. Coudart, «El espejo estrellado...», 266.

34 6 en 3 años, 7 y 8 en 1, 9 y 11 en 2.

según lo conservado en la HNDM— circularon en la Ciudad de México por año, se observa que en promedio los impresos con sátira política visual apenas representaron alrededor del 10 % del total, en sus mejores momentos³⁵. En 25 de estos 45 años el índice se encuentra por debajo de ese porcentaje, con momentos críticos en que no llegaron a representar ni el 5 % —como en 1881-1882, 1902 y 1905-1908. Solo en cuatro de ellos —1869, 1876-1877, y 1879— se lograrían alcanzar cifras que constituyeron alrededor del 20 % de la circulación total —siendo 1879 el momento del pico más alto. Para dramatizar más la situación —usamos el término con toda intención—, a estas condiciones habría que agregar aún la cuestión de los tirajes que, en términos generales, nunca fueron tampoco muy significativos.

Para la etapa que comprende de 1893 a 1907 está la información que proporcionan los AERM elaborados por la Secretaría de Fomento, en los que se registran los periódicos existentes por año. Basados en ellos, pudimos comprobar la tendencia que ya se señalaba en el análisis anterior, pero con una diferencia más profunda³⁶. Esto es, que mientras el número de impresos periódicos, de todos los tipos, crece de manera sostenida o francamente se dispara, el de aquellos con caricatura apenas reporta ligeros incrementos, cuando no decrece. Cabe destacar los años de 1897, 1900 y 1902, en los cuales se observan francos desplomes en la generación de periódicos en general, siendo el más crítico el último, en el que la producción cayó a solo 94 títulos. En cambio, a partir de 1905 la tendencia a incrementarse se mantendría de forma sostenida.

Durante el periodo para el que se cuenta con los AERM, la comparación entre las cifras de la producción general de impresos y las de los periódicos con caricatura muestra que estos últimos apenas llegan a representar el 5 % en 1893 y

³⁵ Se hace este ejercicio con base únicamente en el catálogo de la HNDM, pero si consideramos que existen impresos que aún no están registrados, se puede suponer que estos porcentajes quizá se reducirían un poco más.

³⁶ Hay que precisar que al comparar la cifra de los periódicos conservados en la HNDM con las que proporcionan los AERM resulta un diferencial que va desde un 20 hasta un 400 %, aproximadamente, lo que evidencia un mayor abismo entre las publicaciones regulares y las de caricatura.

1900, manteniéndose por debajo de ese porcentaje el resto de los años con dos momentos críticos, correspondientes a los años de 1906 y 1907, en los que no alcanzó ni el 1 %.

Pero no hay que desalentarse o abandonaríamos ahora mismo este estudio. Lo que hay que hacer es detenerse a reflexionar qué significan y qué significaron ese tipo de periódicos en términos –más que de la producción general de impresos– de sus repercusiones en el mundo de la política y en el espacio público. ¿Qué decían estos, pocos, periódicos a quienes integraban los grupos en disputa y a los lectores y las lectoras? Y, desde una perspectiva historiográfica, ¿qué nos dicen a las y los especialistas hoy? En efecto, hay que considerar su importancia como fuente privilegiada para el estudio y el análisis histórico. Pero, centrándonos en su contexto, lo que hay que observar es que aunque sin sobresalir en el número de títulos ni de tirajes, podemos aventurar que su presencia fue significativa, o pudo serlo, dependiendo del caso y la coyuntura, pese a lo que parecen bajos niveles tanto en la fundación como en la circulación, y altos en el cierre. En las páginas siguientes veremos si esto fue así y se tratará de hacer algunas lecturas del comportamiento de esta prensa.

5. Oficialistas y críticos: el reto es subsistir

Además de la fundación y circulación, otro dato interesante en el que vale la pena detenerse es el de la duración misma de los impresos. Si bien se crean muchos periódicos, lo cierto es que la mayoría se imprimieron por muy poco tiempo. De los 89 que iniciaron, el 68.6 %, esto es, 61 de ellos, no alcanzó el año de vida; en realidad más de 40 de estos títulos apenas llegaron a los seis meses. Solamente el 13.5 %, 12 periódicos, estuvieron en circulación entre 1 y 2 años, y 10 títulos (que suman el 11.3 %) circularon entre 2 y 4 años. Un reducido número, 5 títulos, equivalente al 5.6 %, vivió más de cinco años: *Tilín-Tilín* (poco más de 5 años), *La Orquesta* (no llegó a los 9 años); y 3 que sumaron más de una década, de los cuales uno es conocido por su calidad de opositor a las autoridades, *El Hijo del Ahuizote* (poco menos de 18 años), en tanto que *Fin del Siglo* (cerca de los

14 años) presentó tintes críticos, y el otro, *La Patria Ilustrada*, tuvo carácter oficialista o cercano al gobierno (más de 13 años).

No es un dato menor ni simplemente curioso, que entre los 5 periódicos más longevos se encuentren 2 opositores y 1 crítico a los gobiernos de turno³⁷. Es necesario prestar atención a este detalle. *La Orquesta* censuró las acciones de los presidentes Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada –de Porfirio Díaz sólo en su primer año de gobierno porque luego desapareció–, mientras que *El Hijo del Ahuizote* criticó consistentemente a Díaz. Este hecho pone en cuestión la idea, bastante difundida por la propia prensa y por cierta historiografía en consonancia con ella, de la represión total ejercida en contra de los impresos de oposición prevaleciente durante las administraciones de Lerdo de Tejada y, especialmente, durante las del general Díaz. Por supuesto, no se sostiene que hubo libertad irrestricta; lo que se plantea es una mirada más objetiva con base en los datos, los que indican que si la represión hubiera sido total, los periódicos de oposición al régimen no habrían existido³⁸.

Tampoco consideramos que su existencia se explique porque el gobierno la permitía justo para mostrarse abierto y democrático, como se sostiene en algunas investigaciones, pues aceptar esa idea supondría negar la capacidad de agencia a las y los protagonistas sociales y políticos; supondría reducir todo logro a simple producto de los designios de la autoridad gubernamental y considerarlos como una dádiva graciosa del poder. Este dato muestra también que las explicaciones simplistas no bastan, que el tema es más complejo, que hay que entender que por un lado había agentes sociopolíticos que intervenían y se posicionaban en el espacio público –fueran cuales fueran los intereses que perseguían– y que, por el otro, quienes

37 Al parecer, *Tilín-Tilín* también tuvo un cariz crítico, pero la falta de ejemplares no permite constatarlo.

38 Elba Chávez Lomelí, *Lo público y lo privado en los impresos decimonónicos. Libertad de imprenta, 1810-1882* (México: UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 2009), 356; Laurence Coudart, «La libertad de imprenta en los informes ministeriales: comunicación gubernativa, dinámicas legales y periodísticas (1821-1867)», *Historia Mexicana*, n° 273 (2019): 205-255; Fausta Gantús, «Amagada, perseguida y ¿sometida? Discurso satírico-visual y normativa legal sobre la libertad de imprenta. Ciudad de México, 1868-1883», *Historia Mexicana*, n° 273 (2019): 257-310.

detentaban cargos de autoridad, incluido el presidente, no eran simples bárbaros represores. La estrategia gubernamental no se reducía al uso de la fuerza y la violencia –a la cual sin duda se recurría ampliamente–, sino que se aplicaban otros recursos para combatir a sus oponentes, como fue el de seguir la idea dominante en la época de que «la prensa se combate con la prensa»³⁹. Sin duda, el gobierno de Díaz fue autoritario y diseñó estrategias para contener, cuando no francamente reprimir a la prensa, y a otras y otros protagonistas –y lo hizo de manera consistente y sistemática, con claros abusos de poder–, pero también Juárez, Lerdo de Tejada y Manuel González buscaron limitarla⁴⁰. Pero, al mismo tiempo, se fue desarrollando una sociedad política cada vez más activa y demandante, que supo aprovechar los resquicios del poder y en ocasiones construir sus propios espacios de acción y participación.

6. Los motivos del cierre

Continuando con el análisis estadístico, lo que permiten apreciar las cifras de duración de los periódicos con caricaturas políticas es que se trataba de una actividad marcada por la fugacidad y por los cambios, lo que conduce a especular sobre varias explicaciones posibles: que nacían con un objetivo que se satisfacía rápidamente, que la presión y represión por parte de las autoridades obraba para su limitación, que la

39 La idea estaba generalizada en el mundo occidental. En el caso mexicano, por ejemplo, en el «Manifiesto» que como presidente de la República emitió Lerdo de Tejada el 27 de julio de 1872, con respecto a la libertad de prensa señalaba: «la libertad de la prensa, que protege y resguarda a las otras, será para mí inviolable (...) la libertad de escribir no debe en cualquier época tener limitación alguna [...]» Y apuntó: «De los excesos que se cometan por la prensa, el mejor correctivo es la misma prensa, ilustrada, libre, eco de todas las opiniones, y de todos los partidos». Manifiesto de Sebastián Lerdo de Tejada a sus conciudadanos, 27 de julio de 1872. *Recopilación de leyes, decretos y providencias de los poderes legislativo y ejecutivo de la Unión. Formada por la redacción del «Diario Oficial» T. XVI* (México: Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1873), 283-2287. Francisco Zarco fue uno de los intelectuales mexicanos que más convencido había estado de esa idea, la que sostuvo en los debates del Constituyente de 1856-1857 y en sus escritos.

40 Esto se muestra en Fausta Gantús, *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888* (México: El Colegio de México e Instituto Mora, 2009), 263-271 y 280-285.

En los casos de Juárez y Lerdo de Tejada, el recurso de las facultades extraordinarias fue un mecanismo usado con tales fines. Fausta Gantús, «Amagada, perseguida...», 257-310.

cooptación funcionaba exitosamente para contenerlos, que —no hay que dejar de considerar la opción— eran empresas que no lograban prosperar en términos económicos⁴¹, o, por supuesto, la combinación de algunos o varios de estos factores. En el primer caso, es difícil creer que con tan solo 3 o 4 números publicados —y los había que solo aparecieron 1 o 2—, como sucedía en incontables ocasiones, se haya alcanzado el fin que les dio origen⁴². Quizá la brevedad de la vida de esos impresos lo que denota es la poca fuerza política o escasos recursos económicos de los grupos que les dieron vida⁴³. También se puede suponer la debilidad de sus candidatos, si consideramos que varios de ellos tenían fines electorales⁴⁴. Pero hay que incluir la posibilidad de que se hayan creado con la intención de obtener una subvención y, aunque se carece de información al respecto de los casos aquí estudiados, se puede especular que no lograron obtenerla, por lo que desaparecían⁴⁵. Cabe señalar que hay algunas subvenciones

41 Ver, por ejemplo, Laura Edith Bonilla de León. *Manuel Caballero. Historia y periodismo en la conformación de una modernidad porfiriana* (México: UNAM, 2014), 129-155.

42 Muchos periódicos, ya fuera que incluyeran caricaturas o no, nacían con un fin preciso que, cuando sus redactores consideraban se había cumplido, llevaba a la suspensión del impreso. Sirva de ejemplo el caso de *El Federalista*, que estaba a cargo de Manuel Payno y que anunciaba a Benito Juárez: «cesa la publicación del Federalista, porque *creo que ya el objeto está logrado*». Carta de Manuel Payno a Benito Juárez, México, 26 de septiembre de 1871 en Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia, Selección y notas de Jorge L. Tamayo*, t. xv (México: Editorial Libros de México, 1975), 80-81. El destacado es mío.

43 Lo que ocurría en general con muchos elementos de la prensa: «casi es difícil el sostenimiento del periódico». UIA/CPD. L. 10, D. 009611, 2 fs. Carta de Gilberto B. Whitt a Genaro Garza García, Monterrey, 20 de octubre de 1885. O también, decía el redactor de *El Defensor del Pueblo*: «sacrificando tal vez mis únicos recursos llevando al empeño hasta mis ropas por dar vida a un periódico». UIA/CPD. L. 12, D. 008734, 1 fs. Carta de Luis Martínez Vaca a Porfirio Díaz, ciudad de México, 7 de septiembre de 1887.

44 El fin electoral, en sí mismo, determinaba la duración de la vida de esos periódicos: «No está de más repetir aquí la tan sabida frase que dice que cesando las causas cesan los efectos». *El Siglo Diez y Nueve*, México, 5 de octubre de 1871. Pero lo que queda claro es que con un par de números no se lograba ningún propósito.

45 Así, por ejemplo, Manuel García señalaba al presidente que Luis G. Iza está «al frente de un periódico de oposición», pero le recomendaba «utilice sus servicios en aquello que crea conveniente, seguro de su aptitud y lealtad» y al margen se anotaba, probablemente por el secretario de Díaz, que el autor de la carta «Cree que si le diera algún empleo a Luis G. Iza dejaría de ser de oposición». UIA/CPD. L. 10, D. 009083, 2 fs. Carta de Manuel García a Porfirio Díaz, ciudad de México, 18 de septiembre de 1885. Como ejemplo en este mismo sentido sirve la solicitud de López de Mendoza: «Estando pues, como director de la referida publicación dispuesto a todo para hacer la contra-oposición [...] he creído conveniente suplicarle nos ayude [...] // Sus gastos,

que eran claras y formaban parte de los presupuestos de las secretarías por corresponder sus perfiles con actividades que a estas convenía promover⁴⁶. Pero hay otras que se guardaban con sigilo, como lo expresaban aquellos mismos que las solicitaban: «Excuso manifestarle que siendo amigo leal personal y político de Ud., la protección que reciba “El Porvenir Nacional” *vivirá en la mayor reserva*»⁴⁷. Aunque Díaz respondería negando el auxilio, al mismo tiempo le recomendaba al solicitante que entrara en contacto con el secretario de gobierno Manuel Romero Rubio, «con el objeto de que combinen la manera de conciliar todos los intereses», lo que, evidentemente, hace sospechar que los arreglos de este tipo se hacían en persona y que, muy probablemente, no quedaba registro claro de ellos⁴⁸.

En el segundo caso, en ocasiones el cierre puede atribuirse a la presión o represión oficial –legal o extralegal–, al uso de estrategias de intimidación, en algunos casos francamente violentas. En el ámbito de lo legal cabe preguntarse ¿cuántos periódicos fueron demandados por sus caricaturas y cuántos caricaturistas perseguidos? Lo cierto es que en la historiografía hay poca claridad al respecto. Para tratar de tener un panorama más o menos bien dibujado, hemos seguido algunas pistas y pudimos establecer la existencia de 46 querellas en contra de periodistas que laboraban en impresos con caricaturas suscitadas entre 1869 y 1911, pero no siempre fueron las imágenes satíricas las que las motivaron, pues muchas veces el detonador fueron los artículos. Lo que consignamos es un número relativo, que

sacándolo cada lunes y en las mismas dimensiones no pasan de \$250 cada mes». UIA/CPD. L. 10, D. 001585, 2 fs. Carta de Rafael López de Mendoza a Porfirio Díaz, México, 1 de febrero de 1885.

46 Bonilla, *Manuel Caballero...*, 161-167.

47 En la misma carta expresaba también: «No me olvidaré decirle que hablé con el Sr. Ministro Dublán quien nos ayuda muy particularmente con \$20 cada mes». UIA/CPD. L. 10, D. 001585, 2 fs. Carta de Rafael López de Mendoza a Porfirio Díaz, México, 1 de febrero de 1885. Las cursivas son mías.

48 «Impuesto de su favorecida de antier, tengo la pena de manifestarle que no obstante mi buena disposición de servirlo, no es posible acceder á la solicitud que en lo particular me da a conocer; pero sería bueno que hablara Ud. con el Señor Lic. Don Manuel Romero Rubio, con el objeto de que combinen la manera de conciliar todos los intereses.» UIA/CPD. L. 10, D. 001585, 2 fs. Carta de Rafael López de Mendoza a Porfirio Díaz, México, 1 de febrero de 1885. UIA/CPD. L. 10, D. 001586, 1f s. Carta de Porfirio Díaz a Rafael López de Mendoza, ciudad de México, 4 de febrero de 1885.

se limita a lo que se ha podido establecer en las pesquisas, pero que hay que considerar que muy probablemente hay varios casos más. Haría falta un estudio centrado en ello para tener datos más completos que permitan apreciaciones más certeras.

De esas denuncias se ubican claramente 19, en un lapso de 31 años —presentadas entre 1876 y 1907—, en las que una caricatura fue el objeto de estas; pero, hay que decirlo, no todas fueron promovidas por las autoridades, hay también demandas de particulares ofendidos, de los que no hay evidencia, al menos no clara, que estuvieran ligados al gobierno⁴⁹. Aunque puede parecer poco sustancioso el número de los procesos legales contra periódicos, en general, y en concreto los motivados por una caricatura, no deja de ser importante⁵⁰. Son clave, si se piensan en el contexto de la baja cantidad de periódicos con caricaturas generados y en circulación, aunque la mayoría de las denuncias se concentran en unos pocos títulos⁵¹.

En algunas situaciones la interrupción o el cierre definitivo pueden ser atribuibles a la estrategia de presión, como es el caso

49 Entre 1867 y 1900, Elba Chávez Lomelí encontró solo 3 casos, en 1889 *El Padre Padilla* y en 1894 y 1900 *El Hijo del Ahuizote*; más otras 11 denuncias contra periódicos con caricatura, aunque estas fueron por otro tipo de contenido. Elba Chávez, *Público y lo privado*, 332 y 334. Por su parte, Mónica Morales consigna un total de 7 detenciones sufridas por Daniel Cabrera como responsable de *El Hijo del Ahuizote*, pero no incluye las de otros miembros del equipo del periódico. Morales, «Caricatura política», 66. En 1890 Ávalos Salazar publicó un folleto en el que daba cuenta de las aprehensiones en contra de periodistas ocurridas entre 1885 y el año de la publicación (1890), sumando un total de 48 nombres; de estos, sólo uno fue detenido por la publicación de una caricatura. LAPC: José Ávalos Salazar. *Libertad de imprenta. Folleto histórico dedicado a la prensa asociada y al ilustrado Monitor Republicano*. (47 pp. M—Periodicals. 890//WAGNER/1/LAPC/8005650/47(61) 46. Gantús, *Caricatura y poder...*, 219-384, en particular los capítulos IV, V y VI.

50 Pareciera poco sustancioso si se piensa en versiones que señalan la existencia de una campaña de represión sistemática en contra de la prensa, marcada por el continuo encarcelamiento de sus miembros. Anoto un par de ejemplos: Ciro B. Ceballos, *Panorama mexicano, 1890-1910. (Memorias)* (México: UNAM, 2006), 49, 157, 169 y 195. Baudelio Candanedo, «Los héroes civiles. Daniel Cabrera, 1858-1914», *Boletín Bibliográfico de Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, (1957): 1 y 7. Por supuesto, a esta idea abona el estudio clásico de Cosío Villegas, *El Porfiriato*, t. X, 1972, en particular las pp. 229-274, aunque alude al tema en varias ocasiones a lo largo de la obra.

51 *El Alacrán*, *El Correo del Lunes*, *La Discusión*, *Frégoli*, *El Hijo del Ahuizote*, *Onofroff*, *El Padre Cobos*, *El Padre Padilla*. Muy probablemente también otras denuncias hayan sido motivadas por una caricatura, pero no está claro, tales son los casos de *El Cascabel*, *Don Quixote*, *El Diablo Bromista* o *Tilín-Tilín*.

de *El Hijo del Ahuizote*, que en un par de ocasiones suspendió durante un tiempo su publicación por estar su director en la cárcel, o de *El Padre Cobos* que en 1869 cerró por estar su redactor en prisión. Sabemos que la represión legal estuvo muchas veces orquestada desde las altas cúpulas del gobierno y que el mismo presidente instruía a los gobernadores del mejor método para acallarlos: presentación de denuncias en contra de los periodistas. Y muchos de ellos lo aplicaban con esmero⁵². En lo que toca a la represión extralegal, hemos documentado algunos casos en los que algún periodista o las imprentas fueron objeto de ataques con el fin evidente de intimidar y provocar el acallamiento de unos y el cierre de las otras –o de los periódicos que ahí se imprimían–, y que van desde impedir la circulación de algún número hasta destruir las maquinarias, desde amenazar hasta asesinar⁵³. Aunque también hay que tener presente que en ocasiones a los periodistas los atacaron particulares exaltados y, aunque se trata de excepciones, ello indica que no siempre fueron las autoridades las responsables de esas agresiones⁵⁴.

7. Subvención o independencia, «esa es la cuestión»

En tercer término, es factible pensar en las negociaciones o en la cooptación como factor explicativo. Entendemos las subvenciones como la principal fórmula mediante la cual se lograba atraer a la oposición o establecer alianzas, pues

52 Y «mi opinión que amistosamente le remito es que daría mejores resultados que alguno de los agraviados lo acusasen y aunque sea dos o tres meses de prisión la pena que se le imponga como esos escritores no se pueden callar ni aun durante su encierro se les puede seguir acusando y anexándoles penas hasta endrogarlo en dos o tres años. La tarea es molesta y llegara á Ud. á cansar; pero también es seguro que no será antes que al procesado.» UIA/CPD. L. 10, D. 011618, 2 fs. Borrador de la carta de Porfirio Díaz a Carlos Díez Gutiérrez, México, 2 de diciembre de 1885. Véase también, Gantús, *Caricatura y poder...*, 322-325.

53 Gantús, *Caricatura y poder*, 2009, 271-278. Así, por ejemplo: «El Núm., 23 de la “Constitución” á que se refiere el “Pacífico”, estaba en prensa cuando mi hermano Dn. Carlos mandó retirarlo y ordenó que no circulase, como no circuló.» UIA/CPD. L. 7, C. 2, D. 000743, 2 fs. Carta de José M. Ortiz al Gral. J.G. Carbó, Álamos, 24 de junio de 1882. O, para el caso de San Luis Potosí, refiriéndose al redactor de *El Estudiante*: «lo mandé traer á mi presencia y lo reprendí severamente». UIA/CPD. L. 10, D. 011617, 4 fs. Carta de Carlos Díez Gutiérrez a Porfirio Díaz, San Luis Potosí, 27 de noviembre de 1885.

54 Ceballos relata el caso de Enrique Chávarri, «Juvenal», quien «sin motivo alguno fue agredido cierta vez a balazos por una histórica señora». Ceballos, «El boulevard», en *Panorama mexicano...*, 171.

aunque debieron existir diversas estrategias, lo cierto es que la de otorgar subvenciones es la que se encuentra con mayor frecuencia. Pero existe mucha confusión sobre el punto, provocada en parte por los mismos actores de la época que hicieron de la acusación de recibir subvención un arma para atacar y desprestigiar a sus contrincantes, de suerte que, si nos fiáramos de sus dichos, la mayor parte de la prensa habría estado subvencionada, lo que no es imposible pero es poco probable y tampoco se puede demostrar⁵⁵. Las subvenciones se otorgaban, principalmente, de dos formas: mediante la asignación directa de un monto económico, que podía entregarse mensualmente o en contribuciones únicas, o bien mediante la compra de suscripciones para instituciones dependientes del gobierno⁵⁶. Aunque hay que anotar que Ceballos considera también que la asignación de curules «solían constituir un procedimiento disimulado del gobierno para impartir subvenciones a los escritores inquietos»⁵⁷, lo que en realidad constituía una estrategia de cooptación más que de subvención.

En ambos casos –dieta o suscripción– el rastreo es difícil y los datos imprecisos. Que las subvenciones existían, es indudable, y muchas caricaturas del periodo hacen también denuncia en ese sentido; pero los dichos son contradictorios. Frente a la idea de que todos los presidentes subvencionaron periódicos, en especial Díaz, están las afirmaciones hechas por un crítico muy severo del régimen de éste último, como lo fue Ceballos, respecto a que el general no compraba periódicos, apenas auxiliaba a algunos mínimamente y siendo tan exangüe el apoyo, no lograba las fidelidades de los beneficiados. En tanto en la correspondencia de Díaz hay aseveraciones que, al menos, ponen en entredicho la amplitud de la práctica durante sus dos primeros mandatos –aunque parece que esta actitud se fue modificando posteriormente. Así, al inicio de su segunda presidencia (1884-1888), en su correspondencia diría: «Yo no

55 Gantús, *Caricatura y poder...*, 43, 53, 246-254. «Casi todas las administraciones que ha tenido el país han buscado rechazar las acusaciones de la prensa por medio de órganos subvencionados». *El Monitor Republicano*, México, 15 de abril de 1882.

56 Aunque desde la literatura, Rabasa da un ejemplo de la compra de suscripciones para las oficinas y sus empleados. Emilio Rabasa. *El cuarto poder* (México: Porrúa, 1978 [1.ª edición 1888]), 66-67. Bonilla incluye también dos fórmulas más de subvencionar a los periódicos, una era a través de las «recomendaciones del presidente a gobernadores para que subsidien a periódicos» y la otra mediante la «impresión de publicaciones en las imprentas gubernamentales». Bonilla, *Manuel Caballero...*, 161.

57 Ceballos, *Panorama mexicano...*, 331.

compro valientes esto multiplicaría á los periodistas»⁵⁸. Además de la obvia negativa hacia alguien a quien no estaba dispuesto a apoyar —lo que no supone que no lo hiciera con algunos otros—, también podemos leer una línea de acción política, basada en el argumento de que el patrocinio de unos supondría la proliferación de supuestos enemigos, que lo que perseguirían sería vivir del estipendio del gobierno.

Evidencia más clara de su línea política con respecto a la prensa se descubre en una nota añadida a una solicitud, en la que se expresa el sentido de la respuesta que debía darse: «En mi propósito que es el mismo que tuve en mi periodo anterior de *no gastar en prensa* negué siempre [apoyos económicos]»⁵⁹. En parte esta línea de acción corresponde, como hemos señalado, a la certidumbre de que otorgar tales prebendas solo potenciaría el número de solicitantes, pero también se hacía porque el presupuesto de que disponía el gobierno en esa época era sumamente pobre y no permitía desviar recursos con tales fines. Así le señalaría a Ramón Fernández, colaborador en París, quien solicitaba fondos para pagar el apoyo de prensa extranjera: «como la escases [sic] de recursos es tal, y las economías que deben introducirse en los gastos de la Administración es el único medio de salvarla, se hace preciso, y ya se está llevando a cabo con toda severidad, *suprimir los gastos de ese género* [pago a periódicos y periodistas] *tanto fuera como dentro de México*»⁶⁰.

Vale la pena transcribir un párrafo que expone la coincidencia con lo expresado, pero deja al descubierto que también había claridad respecto al papel que las subvenciones cumplían en el sentido de generar opiniones favorables, y el hecho de que la negativa no se fundamentaba tanto en la

58 UIA/CPD. L. 10, D. 010287, 2 fs. Carta de Mariano Giménez a Porfirio Díaz, Morelia, octubre 30 de 1885. La frase anotada abajo de la misiva es la indicación de Díaz a su secretario del sentido de la respuesta.

59 UIA/CPD. L. 9, D. 001546, 4 fs. Carta de Ramón Fernández a Porfirio Díaz, París, 20 de diciembre de 1884. El destacado es mío.

60 UIA/CPD. L. 9, D. 001547, 4 fs. Carta de Ramón Fernández a Porfirio Díaz, París, 13 de diciembre de 1884. UIA/CPD. L. 9, D. 001548, 2 fs. Borrador de la carta de respuesta de Porfirio Díaz a Ramón Fernández, México, 1884. El destacado es nuestro. Posiciones de este tipo la encontramos también en las indicaciones de la respuesta a M. Level, quien redactaba *El Progreso Minero* y solicitaba apoyo del gobierno: «Siento mucho pero en estos momentos solo se puede pagar con gran sacrificio el presupuesto corriente». Anotación que expresa el sentido de la respuesta. UIA/CPD. L. 9, D. 001584, 2 fs. Carta de M. Level a Porfirio Díaz, ciudad de México, 12 de enero de 1884.

convicción como en la necesidad del gobierno de instrumentar medidas para hacer eficiente el deteriorado presupuesto público.

Respecto á la conveniencia también de atender á la prensa del extranjero reconozco sus ventajas; pero es el caso idéntico al anterior, por presentarse en las mismas difíciles circunstancias. *Esto es importante; pero no vital, y por lo mismo admite espera*, con tanta mas razón cuanto que la prensa siendo el órgano de la opinión pública, tienen que ser satisfactorias sus manifestaciones si el Gobierno se conduce con rectitud y justificación. En cambio *si hay mala fe en los periodistas no bastarían las rentas del País para acallarlos*, y entonces sería dinero perdido; pero por la influencia que en algunos ánimos pudieran ejercer los escritores amigos, es bueno siempre, como he dicho proteger ese género de publicaciones, solamente que *hay la necesidad invencible de aplazar este negocio para mas tarde*. Entre tanto, á mas no poder, sufriremos la gratuita oposición que se haga, pues como U comprenderá, primero es vivir⁶¹.

Este documento ayuda a entender las modificaciones en el comportamiento del gobierno con respecto a las subvenciones, en el sentido de que la medida de no otorgarlas en esos primeros años fue solo preventiva y momentánea. En efecto, es preciso destacar que, según lo que muestran las fuentes, esta situación fue variando con el tiempo y con el incremento de recursos del erario, pues un par de años más tarde encontramos indicios de la existencia de subvenciones a periódicos. Así, en una solicitud de apoyo del director de *Le Trait d'Union*, este anotaba:

[...] *espero de la generosidad de Ud. merecer la ayuda solicitada*, sin pretender que esta sea como la que reciben algunos de mis colegas de la Capital, pero para poder continuar sin tropiezos *agradecería pues igual a las asignadas a "La Paria" y "Siglo XIX"*⁶².

A lo que Díaz respondió «con la mejor disposición de obsequiar los deseos que me expresa *le manifiesto a la misma persona que protege a los diarios a que se refiere una*

61 UIA/CPD. L. 41, D. 219-224, 6 fs. Borrador de la carta de Porfirio Díaz a Manuel Payno, México, 4 de febrero de 1885. El destacado es mío.

62 UIA/CPD. L. 12, D. 004841, 2 fs. Carta de Isidore Berthier a Porfirio Díaz, México, 31 de mayo de 1887. El destacado es nuestro.

*recomendación en el sentido que me indica advirtiéndole que Ud. es buen amigo nuestro»*⁶³.

En este intercambio queda claro que el gobierno daba subvenciones a varios periódicos, a los mencionados con su nombre pero también a otros, cuyo número es imposible precisar pero que, al parecer, recibían apoyos aún mayores. Lo que estas líneas permiten inferir es que la situación del erario había mejorado y ello supuso un cambio en la política seguida por el Ejecutivo nacional respecto al periodismo, permitiéndose, ahora sí, la adjudicación de prebendas para tener una prensa «adicta».

Cuando los estudios sobre la prensa tratan de las subvenciones casi siempre se refieren a las otorgadas por el alto mando del gobierno —o de los gobiernos, esto es, tanto del nacional como los de los estados—, pero existían algunas más; por ejemplo, las que daban en ocasiones autoridades o funcionarios de diversos rangos, desde secretarios de Estado hasta municipales; y otras, que quizá se podrían calificar más como de financiamiento pero que en la época eran consideradas como subvenciones, que consistían en el apoyo de particulares para sellar alianzas con la prensa y contar con sus favores⁶⁴. Ambas, en muchas ocasiones, tienen que ver con las ligas poco visibles entre la prensa y algunas personas relevantes del mundo de la política, que entran y revelan las «intrigas de palacio»⁶⁵. En otras palabras, las subvenciones

63 UIA/CPD. L. 12, D. 004842, 1 fs. Borrador de la carta de Porfirio Díaz a Isidore Berthier, ciudad de México, 3 de junio de 1887. El destacado es nuestro. Similar cambio operado en la estrategia del mandatario la encontramos en la recomendación que hace de Manuel Caballero para que fuera apoyado por el estado de Jalisco. UIA/CPD. L. 14, D. 003043-44, 3 fs. Borrador de la carta de Porfirio Díaz a Mariano Bárcena, ciudad de México, 12 de abril de 1889.

64 Por ejemplo: «tenía conocimiento de que el periódico “El Lunes” era subvencionado por conducto del Sr. Pombo, pero inculpaban al Dr. Fernández de ser la persona que proporcionaba el dinero.» UIA/CPD. L. 7, D. 000468, 1 fs. Carta de Carlos Pacheco a Porfirio Díaz, México, 12 de abril de 1882.

65 «En cuanto á política, y especialmente política de oposición, no la veo, ni se siente, sino es en los periódicos: “El Lunes”, y “El Correo del Lunes”, si así pueden llamarse los cascabeles de un polichinela que no acertó á desaparecer con el último carnaval. // Pero es esto política? // Prieto, Riva Palacio y otros nigrománticos, que, acaso, no sean extraños á la segunda de esas publicaciones [...]» UIA/CPD. L. 7, C. 2, D. 000469, 4 fs. Carta de Félix Romero a Porfirio Díaz, ciudad de México, 12 de abril de 1882. O también: «“La Tempestad” que se publicaba en Villa García y que escribía en contra de Ud., cuyo periódico según verá estaba subvencionado por el Gobierno del Estado

otorgadas tenían como finalidad atacar a ciertas autoridades o personas. A veces, quizá lo hacían por convicciones política o ideológicas; en otras, por cuestión de intereses de diversos tipos.

También, al hablar de subvenciones se suele poner la atención en quienes las otorgaban, pero no olvidemos a los miembros de la prensa que, aunque quizá honestamente –eso sería motivo de otra investigación–, las buscaban para dar vida a sus iniciativas periodísticas. Y, sobre todo, veamos también a aquellos menos éticos o francamente deshonestos, que lo que perseguían era presionar, o habría que decir extorsionar, a las autoridades con el fin de obtener un estipendio, un empleo o un cargo de representación. Así, es bastante común encontrar en documentación de la época alusiones a aquellos que directamente practicaban lo que entonces se conocía como chantaje: «tengo sospechas de que esas revistas últimas han sido aquí confeccionadas por una persona que el Señor Mariscal conoce y que ejerce el *chantages* [sic] para pedir dinero a fin de contestar las especies que él mismo propala»⁶⁶. Por supuesto, en el otro lado también había individuos del mundo de la prensa que, si bien no era su objetivo conseguir ese tipo de apoyos, finalmente se dejaban seducir por las sugerencias del poder: «No sé que sería bueno hacer con el autor del Voto de Gracia, pues cuando estuvo en esta se le propusieron tres ó cuatro empleos buenos en categoría y no tan malos en honorarios, y ninguno quiso aceptar»⁶⁷. No sabemos si este individuo cedió a la tentación o si logró mantenerse firme en su honestidad, pero el caso sirve porque muestra el intento de cooptación por parte de las autoridades.

Respecto a la cooptación hay que decir también que muchos eran favorecidos –por iniciativa de las propias autoridades o en respuesta a solicitud expresa de los interesados– con un empleo o distinguidos con un cargo de representación. Así, según

[de Monterrey]». UIA/CPD. L. 10, D. 012428, 1 fs. Carta de Bernardo García a Porfirio Díaz, Monterrey, 22 de diciembre de 1885.

66 UIA/CPD. L. 9, D. 001547, 4 fs. Carta de Ramón Fernández a Porfirio Díaz, París, 13 de diciembre de 1884.

67 UIA/CPD. L. 10, D. 010710, 2 fs. Borrador de la carta de Porfirio Díaz a Rafael Reyes Spíndola, ciudad de México, 26 de noviembre de 1885.

Ceballos, el «Dictador», término con el que solía referirse a Díaz, «los contentaba [a los periodistas que habían militado en la oposición] haciéndoles sus partidarios, el precio de su desertión consistía cuando más en una suplencia “efectiva” en la Cámara de Diputados, donde percibían ocho pesos diarios»⁶⁸. En fin, se trata de un universo complejo, con muchos rostros y muchos matices, que no hay que perder de vista si queremos tener una comprensión más acabada de este.

8. ¿Empresas o frentes de batalla?

Por último, en cuarto caso, salvo excepciones, los impresos satíricos, en general, no tenían el propósito de convertirse en empresas redituables, eran, por lo común, instrumentos de lucha partidista de difícil mantenimiento, pues su edición exigía contar con recursos humanos –y no hay que perder de vista que quienes integraban el mundo de los impresos era un número reducido de personas, que muchas veces iban de uno a otro periódico– y financieros que posibilitaran su existencia⁶⁹. En lo que a este punto se refiere, no se considera entrar en el terreno de analizar esos impresos en términos de empresas económicas fracasadas, porque la misma volubilidad de la actividad de este tipo de periodismo deja ver que, salvo quizá los tres títulos cuyas vidas bordearon la década, no fueron tales; que en la mayoría de los casos, nos parece, ni siquiera se plantearon lanzarse a ese terreno. Tres aspectos fundamentales en este sentido parecen constatarlo: la publicidad, las suscripciones y las ventas. Aún en el caso de los más longevos como *El Hijo del Ahuizote*, por ejemplo, este no incluyó publicidad en sus páginas sino hasta 1900, cuando el fenómeno había cobrado importancia al menos desde la década de los ochenta⁷⁰. En tanto, *La Patria Ilustrada*

⁶⁸ Ceballos, *Panorama mexicano...*, 331.

⁶⁹ Las dificultades económicas llevaban a su desaparición: «me es altamente [ilegible] manifestarle, que, “El Porvenir Nacional” dejó de publicarse por falta de elementos pecuniarios á pesar de la buena acogida que tubo tanto en la República como en el extranjero». UIA/CPD. L. 10, D. 001585, 2 fs. Carta de Rafael López de Mendoza a Porfirio Díaz, México, 1 de febrero de 1885.

⁷⁰ Por ejemplo, Bonilla, sostiene que «las transformaciones económicas experimentadas a partir de la década de 1880 permitirán el crecimiento de la inversión publicitaria en las publicaciones, tal como lo observamos en las dirigidas por Manuel Caballero en esa época». Bonilla, *Manuel Caballero...*, 158.

anunciaba principalmente las obras que se publicaban en la imprenta de su propietario, y durante sus primeros años solo ocasionalmente incorporó algún otro; para los noventa incluyó de manera más constante la publicidad, pero siempre fue muy escasa, a lo sumo un par de anunciantes por número.

Si se piensa en los suscriptores como una fuente de ingresos que permitía a estos periódicos la subsistencia, lo cierto es que resulta difícil saber hasta qué punto contaron con ellos de manera regular y suficiente de forma que pudieran garantizar su existencia⁷¹. En lo que toca a las ventas, las consideraciones se vuelven más difíciles en la medida en que se carece de información sobre el tema, pero parece que en ningún caso fueron demasiado significativas en el sentido de garantizar la autonomía económica de los impresos, así lo sugieren las burlas recíprocas sobre los ejemplares que se tiraban a la basura porque nadie los compraba...⁷². En lo que toca a estas dos últimas fórmulas, suscriptores y ventas, hay que sumar a lo dicho diversas dificultades entre las cuales se destaca, en primer término, la falta de pago de agentes y suscriptores, o el desinterés hacia los periódicos –el hecho de que en la mayoría de aquellos con caricaturas ni siquiera haya alusiones a sus suscriptores es un indicativo–. En segundo término, el hecho de que nunca fueron muy altas las ventas directas a través de expendios o por medio del voceo⁷³. Y, como se señaló antes, los tirajes tampoco fueron significativos, por lo que la idea de un negocio redituable pierde fuerza. Según Ceballos, cuando en la década de los treinta del siglo XX recordaba los sucesos ocurridos entre 1890 y 1910, «La circulación de un periódico de buena fama no pasaba nunca de

71 Para el caso de *El Noticioso*, en 1881-1882, Bonilla, basada en datos del propio periódico, anota que el mismo contaba con 4,282 suscriptores, distribuidos en México y el extranjero. Bonilla, *Manuel Caballero...*, 141.

72 Gantús, *Caricatura y poder...*, 2009, 43.

73 Bonilla apunta que de *El Noticioso* se vendían 125 ejemplares en los expendios. Bonilla, *Manuel Caballero*, 2014, p. 141. Los ejemplos abundan, para ilustrar anotamos: *El Xinantécatl*, de Toluca, correspondiente al año 1897: «Súplica. La hacemos a nuestros agentes y suscriptores foráneos que no hayan liquidado sus respectivas cuentas correspondientes a los trimestres vencidos, se sirvan hacerlo a la mayor brevedad posible, pudiendo si así lo desean, enviarnos su saldo en timbres postales». *El Xinantécatl*, 28 de agosto de 1897. Encontramos a *El Siglo Diez y Nueve*: «suplicándoles [a sus suscriptores] se sirvan mandar cubrir a su vencimiento la libranza respectiva». *El Siglo Diez y Nueve*, México, 29 de agosto de 1892.

1000 a 1500 ejemplares, pues como se ha indicado ya, las grandes publicaciones apenas alcanzaban una tirada de 5000»⁷⁴. Pero en general las cifras más exitosas seguían siendo moderadas; así, por ejemplo, sabemos que *El Tilín-Tilín* alcanzó en 1904 un promedio de 20 000 lectores en la Ciudad de México, según *La Opinión*, y que en algunos números se hacían sobretiros y segundas ediciones; pero el hecho de que lo anunciaran como éxitos sugiere que no era común que sucediera⁷⁵.

Sostener un periódico era, según todos los indicios, una empresa difícil, y más si se trataba de uno con caricaturas. Tal impresión se confirma, por ejemplo, con el caso de *El Popular*, que en 1908 dejó de publicarse por «las dificultades financieras», según decía su propietario, Francisco Montes de Oca, quien a pesar de esforzarse no pudo superarlas y tampoco pudo «salir adelante en el orden económico»⁷⁶. Así, como ya se ha anotado, se constata la idea de que no fueron fines lucrativos los que motivaron la creación de periódicos en general, lo que cambiaría en los últimos años del siglo, cuando la modernización tecnológica permitió ciertos cambios en la dinámica de publicidad y ventas.

9. Reflexiones finales

A lo largo de estas páginas se muestra la complejidad de la dinámica de la prensa periódica con caricaturas políticas en la Ciudad de México, en la etapa de la consolidación de la república

⁷⁴ Ceballos, *Panorama mexicano...*, 331. Un problema para hacer estos análisis es que los periódicos rara vez reportaban sus tirajes. En promedio, la población de la ciudad de México fluctuó a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX entre los 200 000 y los 300 000 habitantes.

⁷⁵ *La Opinión*, 6 y 8 de septiembre de 1904. Una cifra muy alta, especialmente si se considera que el costo del ejemplar era de 25 centavos. *La Iberia*, de los pocos que incluyen sus tirajes, en diciembre de 1906 anunciaban en gran recuadro en su primera plana que desde septiembre estaban repartiendo 7000 ejemplares, dentro y fuera de la Ciudad de México. *La Iberia*, México, 1 de diciembre de 1906. El año de 1907 inició con un tiraje de 7950 y concluyó con 8000. *La Iberia*, 1 de enero y 1 de diciembre de 1907. En 1908, con costo de sólo un centavo, se mantuvo en 8100 ejemplares de enero a diciembre. *La Iberia*, México, 1 de enero y 3 de diciembre de 1908.

⁷⁶ El costo y dificultad de conseguir el papel era uno de los principales obstáculos para poder continuar con la publicación. *La Iberia*, 1 de septiembre de 1908. Es posible suponer que la inserción de publicidad no era suficiente para resolver el problema del financiamiento del periódico. *El popular*, México, 28 de agosto de 1908.

liberal representativa, a partir del estudio del comportamiento de tres variables: creación, circulación y cierre. Entretejiendo los análisis cuantitativo y cualitativo se pudo tener una idea de la composición y movimiento del universo de los impresos, con sátira visual de las tres últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX, del papel que desempeñaron, del número de títulos y de su proporción en relación con el total de la prensa.

El minucioso análisis de los periódicos con caricaturas permitió establecer algunos de los motivos que generaban su creación, los factores que explican que se mantuvieran en circulación o las causas que provocaban su cierre. En el primer caso, entre las razones de mayor peso que daban lugar a la creación de un impreso se pudieron detectar las luchas por el poder, las contiendas electorales y el ejercicio crítico. En el segundo, se revelaron fundamentales las cuestiones relativas a la filiación política y la relación con el gobierno, así como el tema de la subvención o la independencia y también los marcos legales y su aplicación. En el tercer caso, el cierre era ocasionado bien por la satisfacción del objetivo que les dio origen, pero también podía ser por la presión legal o la represión extralegal, aunque también influyeron en ocasiones la cooptación por parte del poder o las dificultades económicas en las que intervinieron aspectos como la publicidad, las suscripciones y las ventas.

Además de las variables de análisis, hay tres factores que, en nuestra opinión, permitirían estimar y entender mejor la importancia de la caricatura en el espacio público y su capacidad de impacto, y que requieren ser estudiados para lograr esa comprensión. El primero: las polémicas y debates desatados en los mismos medios impresos a partir de la publicación de una caricatura. El segundo: las querrelas legales y los procesos judiciales que provocaron o que se instrumentaron como estrategia gubernativa para contenerlos. El tercero: las acciones violentas –más o menos embozadas, más o menos evidentes–, a que dieron lugar. Y aún tendría que agregar un cuarto indicador: la difusión, esto es, la propagación de las caricaturas través de otros periódicos que las comentaban y de los circuitos de circulación informal; nos referimos a su exhibición tanto en espacios públicos como en sitios particulares, pero que operaban

como lugares de reunión, por ejemplo, los talleres o las cantinas. Esta es una tarea pendiente.

En lo relacionado con este artículo, esperamos haber dejado en claro que aunque en general fueron pocos los impresos con caricatura política, se revelan como importantes protagonistas cuya presencia fue muy significativa en el espacio público y la vida política.

Siglas

AERM Anuario Estadístico de la República Mexicana

BMLT Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada

BNAH-INAH Biblioteca Nacional de Antropología e Historia,
INAH

H-AGN Hemeroteca del Archivo General de la Nación

HN-UNAM Hemeroteca Nacional, UNAM

HNDM Hemeroteca Nacional Digital de México, UNAM

INAH Instituto Nacional de Antropología e Historia

LAPC Latin American Pamphlets Collection, Yale University
Library (Biblioteca Nacional-UNAM)

UIA/CPD Universidad Iberoamericana / Colección Porfirio Díaz

UNAM Universidad Nacional Autónoma de México

Referencias

Documentos

Anuario Estadístico de la República Mexicana 1893, 1895, 1896, 1897, 1898, 1902, 1903, 1905, 1906, 1907, formado por la Dirección General de Estadística, a cargo de Antonio Peñafiel. México: Secretaría de Fomento, 1894, 1896, 1897, 1898, 1899, 1903, 1905, 1908, 1910, 1912.

Juárez, Benito. *Documentos, discursos y correspondencia. Selección y notas de Jorge L. Tamayo*, t. XV. México: Editorial Libros de México, 1975.

Recopilación de leyes, decretos y providencias de los poderes legislativo y ejecutivo de la Unión. Formada por la redacción del «Diario Oficial», t. XVI. México: Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José María Sandoval, 1873.

Bibliografía

Acevedo, Esther. *La caricatura política en México en el siglo XIX*. México: CONACULTA, 2000.

Bonilla de León, Laura Edith. *Manuel Caballero. Historia y periodismo en la conformación de una modernidad porfiriana*. México: UNAM, 2014.

Candanedo, Baudelio. «Los héroes civiles. Daniel Cabrera, 1858-1914». *Boletín Bibliográfico de Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, (20 de nov., 1957): 1 y 7.

Ceballos, Ciro B. *Panorama mexicano, 1890-1910. (Memorias)*. México: UNAM, 2006.

Chávez Lomelí, Elba. *Lo público y lo privado en los impresos decimonónicos. Libertad de imprenta (1810-1882)*. México: UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 2009.

Cosío Villegas, Daniel. *El Porfiriato. La vida política interior*, primera y segunda parte, tt. IX y X, *Historia Moderna de México*. México: Hermes, 1970 y 1972.

Coudart, Laurence, «El espejo estrellado: la caricatura periodística decimonónica». En *Impressions du Mexique et de France. Imprimés et transferts culturels au XIXe siècle / Impresiones de México y de Francia. Edición y transferencias culturales en el siglo XIX*, coordinado por Lise Andries y Laura Suárez, 255-274. París y México: Maison des Sciences de l'Homme (MSH), Instituto Mora, 2009.

Coudart, Laurence. «La libertad de imprenta en los informes ministeriales: comunicación gubernativa, dinámicas legales y

- periodísticas (1821-1867)». *Historia Mexicana*, n° 273 (2019): 205-255.
- Gantús, Fausta. *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888*. México: El Colegio de México e Instituto Mora, 2009.
- Gantús, Fausta. «Amagada, perseguida y ¿sometida? Discurso satírico-visual y normativa legal sobre la libertad de imprenta. Ciudad de México, 1868-1883». *Historia Mexicana*, n° 273 (2019): 257-310.
- Gantús, Fausta y Alicia Salmerón. «Prensa electoral o de coyuntura: clubes políticos y sátira visual. México, segunda mitad del siglo XIX». *Bibliographica* 6, n° 1 (2023): 69-110.
- Morales Flores, Mónica. «La caricatura política en la ciudad de México durante el porfiriato. El caso de *El Hijo del Ahuizote*. Una aproximación al discurso gráfico del semanario». Tesis de licenciatura en Historia, ENAH, México, 2005.
- Rabasa, Emilio. *El cuarto poder*. México: Porrúa, 1978 [1.ª edición 1888].
- Rius (Eduardo del Río García). *Un siglo de caricatura en México*. México: Debolsillo, 2016.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen. «La caricatura política durante el porfiriato». En *Historia del arte mexicano: arte del siglo XIX*, t. 12, 1740-1753. México: Secretaría de Educación Pública, SALVAT, 1982.

Citar este artículo

Gantús, Fausta. «Medio siglo de caricatura política. Ciudad de México, 1867-191». *Historia Y MEMORIA*, nespecial (2024): 49-84. Doi: <https://doi.org/10.19053/uptc.20275137.nespecial.2024.15569>.